



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 504 -2018-UNTRM/R

Chachapoyas, 16 JUL 2018

### VISTOS:

El oficio N° 384-2018-UNTRM-R/VRAC, de fecha 12 de julio de 2018, mediante el cual, el Vicerrector Académico, hace llegar expediente para la contratación por locación de servicios de docente para la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNTRM; el proveído de fecha 13 de julio de 2018, mediante el cual, el señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución; y,

### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, los artículos 1764°, 1765°, 1767°, 1768°, 1769° y 1770° del Código Civil, establecen que el profesional o trabajador independiente (Locador), se obliga sin estar subordinado a la empresa o ente jurídico (Comitente) a prestar sus servicios. La prestación de servicios que efectúa el Locador, es independiente, autónoma, ya que no se encuentra bajo la dirección del Comitente; éste podrá indicarle cuál es el resultado que espera obtener y fijar las instrucciones, pero no podrá dirigir la prestación de servicios que efectúe el profesional o trabajador independiente (Locador);

Que, mediante Oficio N° 0729-2018-UNTRM-VRAC/F.C.S., de fecha 25 de junio de 2018, el Decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud, solicita la contratación del docente Harold Leonel Cisneros Torres, para la Escuela Profesional de Tecnología Médica, bajo la modalidad de locación de servicios, señalando que la citada docente viene desarrollando los cursos asignados desde el 19 de marzo del presente año, para lo cual adjunta los documentos correspondientes;

Que, con Informe N° 0698-2018-UNTRM-R/DGPP, de fecha 11 de julio de 2018, el Director de Planificación y Presupuesto, informa la existencia de crédito presupuestario disponible para atender con la contratación de docente bajo la modalidad de locación de servicios para la Escuela Profesional de Tecnología Médica de la Facultad de Ciencias de la Salud para el semestre académico 2018 - I de la UNTRM;

Que, mediante Oficio N° 0396-2018-UNTRM-R/DGA, de fecha 12 de julio de 2018, el Director General de Administración (e), hace llegar la certificación presupuestaria por el importe de S/ 5,168.00 (Cinco mil ciento sesenta y ocho con 00/100 soles), para atender con la contratación de un docente para la Facultad





Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

# RESOLUCIÓN RECTORAL

## N° 504 -2018-UNTRM/R

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados de forma y modo de Ley para conocimiento y fines pertinentes.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Polcarpio Chauca Valqui Dr.  
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

ING. FERNANDO ISAG ESPINOZA CANAZA  
SECRETARIO GENERAL (E)



PCHVR  
FEC/SG  
Lrryf